

MENDOZA, **30 de junio de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY: 21422/22 caratulado: "*Guillermo Ravera S/ Solicitud de rendir Tesina. Carreras de Artes Visuales. FAD*"

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Dirección de Carreras de Artes Visuales, en cuanto a la constitución del Jurado y fecha de examen.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Constituir una Comisión Examinadora Especial de "**Tesina**" de las Carreras de Artes Visuales, integrada por los siguientes profesores: Presidente: Prof. Silvia Amalia BENCHIMOL, Vocales: Prof. Susana Estela ÁVILA y Prof. Rosana Ignacia AGUERREGARAY CASTIGLIONE; Suplente: Prof. Cecilia Elizabeth GARCIA, encargados de evaluar al alumno Guillermo Francisco RAVERA (Registro N° 17074) en el Aula 6 del día TREINTA (30) de junio de 2022, a las 18:00 hs.

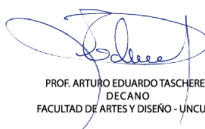
ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 290


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELIN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO